

Resolución
NRO.004/2017

1-2-17
COPIA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA...



Acta N° 001/2017

Santa Rosa, 20 de enero de 2017 .-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.22.-

- II) Que el día domingo 29/1/17 se realizará en esta localidad el evento "Clasificatoria del Carnaval 2017"
- III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 20/01/17 en acta Nro.001/17, aprobó el presupuesto presentado por Todo Audio & TV de \$ 1.830, por la contratación de propaganda móvil para ese día.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) Aprobar el pago de \$ 1.830 a Todo Audio & TV por concepto de contratación de propaganda móvil para la difusión del evento Clasificatoria del Carnaval a llevarse a cabo el día 29/01/17, con fondos del FIGM, Proyecto " Promoción de Agenda Cultural y Apoyo a Eventos Locales", rubro 222..

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



[Signature]
Esc. Andrés Ramos
ALCALDE
Municipio de Santa Rosa

[Signature]
Gladys Rodríguez
Concejal
[Signature]
Prof. Federico Cabrera Lasa
Concejal
Municipio de Santa Rosa